

- “2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”



**VISTO:**

- Que mediante expediente 0031385/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cuatro (04) cargos de Profesores Asistentes dedicación Simple en la asignatura Curso Introductorio que se dicta en el Primer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004; y

**CONSIDERANDO:**

- Que la propuesta de tribunales fueron debatidas y acordadas de manera unánime en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar se Llame a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cuatro (04) cargos de Profesores Asistentes dedicación Simple en la asignatura Curso Introductorio que se dicta en el Primer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004, conforme a las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2:** Conforme al artículo anterior, solicitar se apruebe el tribunal para entender en el Llamado a Concurso que se trata de la siguiente manera: **Miembros Docentes Titulares:** 1) Prof. Crosetto Rossana del Socorro (Escuela de Trabajo Social – UNC); 2) Prof. Biber Graciela Susana (Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC) y 3) Prof. Novo María Gabriela (Universidad Nacional de Río IV). **Miembros Docentes Suplentes:** 1) Prof. Valdemarca Laura Beatriz (Escuela de Trabajo Social – UNC); 2) Prof. Andrea Bocco (Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC) y 3) Prof. Sola de Villazón Ana Catalina (Universidad Nacional de San Luis). **Veedores estudiantiles:** Titular: Nicolás Pablo Giménez (DNI 34.990.220) Suplente: Pascual Scarpino (DNI 36.356.909). **Veedores Egresados:** Titular: María Elisabeth Harrington (DNI 10.821.779) Suplente: Teresita del Valle Pereyra (DNI 14.291.078).

**ARTÍCULO 3:** Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO EMERSON GONZALEZ  
SECRETARIO GENERAL  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVANA A. CUELLA  
SECRETARIA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

130